



PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Lima, 16 de agosto de 2023

OFICIO N° -2023-BNP-J-DGC

Señor

JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS

Presidente

Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato

Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional

Palacio Legislativo

Plaza Bolívar s/n, Oficina N°337

Cercado

Presente.-

ASUNTO : Información sobre postulantes a Magistrados del Tribunal Constitucional

REFERENCIA : OFICIO N° 307-2023-2024-CETC/CR de fecha 10AGO2023

De mi consideración

Es grato saludarlo cordialmente, en atención al documento de la referencia, por el cual, la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato Apto para la Elección de Magistrado del Tribunal Constitucional que usted preside, requiere información relacionada con las publicaciones registradas en la Biblioteca Nacional del Perú por el **señor Wilber Nilo Medina Bárcena** postulante a la Magistratura del Tribunal Constitucional, según detalle:

TÍTULO DE LA PUBLICACIÓN	DEPÓSITO LEGAL	INFORMACIÓN REQUERIDA
"Caso Alan García VS Congreso"	2016-00890	¿El postulante es autor, coautor, editor y/o compilador del libro? ¿Cuál es la diferencia entre compilador y autor?
"Código Civil, comentado por los 100 mejores especialistas"	2003-0818	¿El postulante es coautor del libro?

Al respecto, y en el marco de sus funciones la Dirección de Gestión de las Colecciones a través de su Equipo de Trabajo de Procesamiento de Monografías y Materiales Especiales (EPME) realizó la búsqueda en el catálogo bibliográfico del AbsysNet con respecto al registro de dichas obras según el Depósito Legal consignado, identificándose lo siguiente:

Av. La Poesía N° 160, San Borja, Lima. / (511) 513-6900 / www.bnp.gob.pe

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://verificador.bnp.gob.pe/>
CVD: 0019 6670 5746 5226





PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

DEPÓSITO LEGAL N° 2016-00890:

En el registro de líneas más abajo, correspondiente a la obra "*Caso Alan García vs. Congreso: el debido proceso en sede parlamentaria*", el señor Wilber Medina Bárcena aparece como **compilador**.

MFN= 517107

Caso Alan García vs. Congreso : el debido proceso en sede parlamentaria / [compilación], Wilber Medina Bárcena.-- 1a ed.--
Lima : [s.n.t.], 2015 (Lima : Cecosami).
1041 p. ; 24 cm.

Datos de la cubierta.
Incluye referencias bibliográficas.
D.L. 2016-00890

DEPÓSITO LEGAL N° 2003-0818

En el registro de líneas más abajo, correspondiente a la obra "*Código civil comentado por los 100 mejores especialistas*", el señor Wilber Medina Bárcena **es colaborador de dos (2) artículos** (ubicados en el tomo 5); **por consiguiente no es coautor de dicha obra**.

MFN= 281634

Código civil comentado por los 100 mejores especialistas / dirección, Walter Gutiérrez Camacho.-- 1a ed.-- Lima : Gaceta Jurídica, 2003-2006 (Lima : El Búho).
10 t. ; 25 cm.

Incluye referencias bibliográficas.

t.1. Título preliminar, derecho de las personas, acto jurídico -- t.2. Derecho de familia (primera parte) -- t.3. Derecho de familia (segunda parte) -- t.4. Derecho de sucesiones -- t.5. Derechos reales. -- t.6. Derecho de obligaciones -- t.7. Contratos en general -- t.8. Contratos nominados (primera parte) -- t.9. Contratos nominados (segunda parte), Gestión de negocios, Enriquecimiento sin causa, Promesa unilateral -- t.10. Responsabilidad extracontractual, Prescripción y caducidad, Registros públicos, Derecho internacional privado. Título final.

D.L. 2003-0818

Los títulos de los dos artículos son:

- "*El documento en que consta la prenda debe mencionar la obligación principal y contener una designación detallada del bien gravado*" (Pág. 801-805), y
- "*Las prendas legales se rigen por las disposiciones de este título y por los artículos 1118 a 1120, y solo proceden respecto de bienes muebles susceptibles de inscripción*" (Pág. 822-825).

Av. La Poesía N° 160, San Borja, Lima. / (511) 513-6900 / www.bnp.gob.pe

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://verificador.bnp.gob.pe/>
CVD: 0019 6670 5746 5226





PERÚ

Ministerio
de Cultura

Biblioteca
Nacional del Perú

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

En relación al requerimiento formulado respecto a la diferencia entre "compilador" y "autor", se debe precisar lo siguiente:

- *Compilador(*): El que produce una colección, seleccionando y reuniendo materiales de diferentes obras escritas por varias personas o entidades*
- *Autor(*): Persona que tiene la responsabilidad principal de la creación del contenido intelectual o artístico de una obra*

Finalmente, se tiene a bien dar respuesta a su OFICIO N°307-2023-2024-CETC/CR.

Es propicia la oportunidad para expresarle mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

CATALINA MERILUZ ZAVALA BARRIOS
DIRECTORA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE LAS COLECCIONES

CZB/cpn

(*) Tomado de: *Reglas de Catalogación Angloamericanas. 2da. Ed. 1988.*

Av. La Poesía N° 160, San Borja, Lima. / (511) 513-6900 / www.bnp.gob.pe

Esta es una representación impresa cuya autenticidad puede ser contrastada con la representación imprimible localizada en la sede digital de la Biblioteca Nacional del Perú. La representación imprimible ha sido generada atendiendo lo dispuesto en la Directiva N° 003-2021-PCM/SGTD. La verificación puede ser efectuada a partir del 16/08/2023. Base Legal: Decreto Legislativo N° 1412, Decreto Supremo N° 029-2021-PCM y la Directiva N° 002-2021-PCM/SGTD.
URL: <https://verificador.bnp.gob.pe/>
CVD: 0019 6670 5746 5226

